

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2022-2159** *Aprobación inicial y exposición pública del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico. Expediente 2019/3770.*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Piélagos, en sesión ordinaria celebrada el 4 de marzo de 2022, el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico de este municipio, se abre trámite de información pública por plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional quinta de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Piélagos, 23 de marzo de 2022..

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/2159